

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. Nº 283-2020-MINEDU 20-07-20



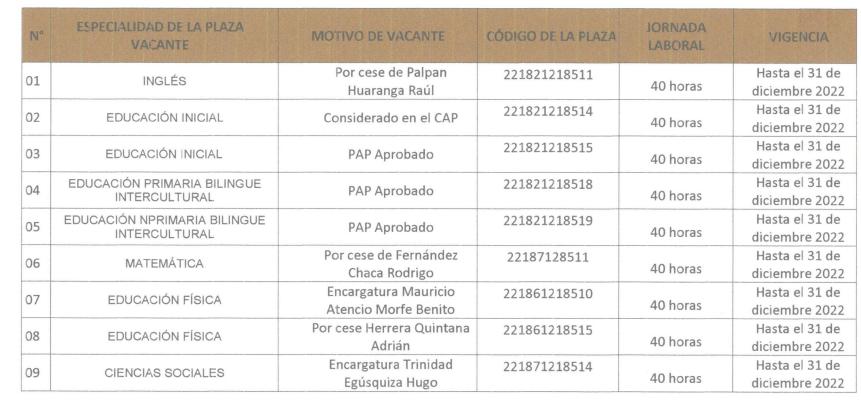
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

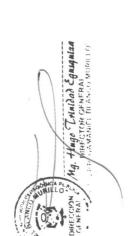
CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN LA EESPP "GAMANIEL BLANCO MURILLO" – 2022

RVM N° 040-2021-MINEDU



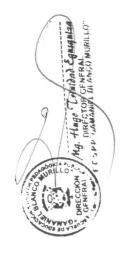
1. PLAZAS VACANTES









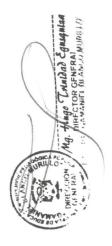


10	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	PAP Aprobado	221871218514	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022
11	COMUNICACIÓN BILINGUE	Por cese Dávila Aurelio 221881218513 Diógenes		40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022
12	COMUNICACIÓN ARTE	Por cese Carbajal Navarro, 221881218515 Jeremías		40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022
13	EDUCACIÓN INICIAL	Por fallecimiento de 221891218516 Sánchez Ballardo Alejandro		40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022
14	EDUCACION PRIMARIA	Por cese Villegas Santiago 2218912185 Florencio		40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022
15	EDUCACION FISICA	Bolsa de horas	s/c	20 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022
16	EDUCACION INICIAL	Bolsa de horas	s/c	20 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022
17	EDUCACION PRIMARIA-PSICOLOGIA	Bolsa de horas	s/c	20 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022
18	EDUCACION PRIMARIA BILINGUE	Bolsa de horas	s/c	20 horas	Hasta el 31 de diciembre 2022

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	CRONOGRAMA	RESPONSABILIDADES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles			CED EESPP "GBM"
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes	5	Del 27 de enero al 02 de febrero del 2022	Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	2	03 y 04 de febrero del 2022	CED EESP "GBM"





Presentación de reclamos	1	07 de febrero de 2022	Postulantes
Absolución de reclamos	1	08 de febrero de 2022	CED EESP "GBM"
Evaluación pedagógica	2	09 y 10 de febrero de 2022	CED EESP "GBM"
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	11 de febrero de 2022	CED EESP" GBM"
Presentación de reclamos	1	14 de febrero de 2022	Postulantes
Absolución de reclamos	1	15 de febrero de 2022	CED EESP "GBM"
Adjudicación de plazas vacantes	1	16 de febrero de 2022	CED EESP" GBM"
Remisión de expedientes e informes a la Dre	1	17 de febrero de 2022	CED EESP "GBM"
Emisión de resolución que aprueba el contrato.	2	18 y 21 de febrero de 2022	DRE PASCO
	18		
	días		
	hábiles		

3. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE Y PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al director regional de educación, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU. http://contratacion.siaperu.net/Login.aspx?ReturnUrl=%2f
- Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con



- Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda.
- Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1. e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
- La presentación de los expedientes se recepcionará de acuerdo al cronograma establecido y en el horario de atención al público (tomar sus previsiones) en mesa de partes virtual de la Escuela de Educación Superior pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" al siguiente correo electrónico: mesadepartes@gamanielblanco.edu.pe

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- b. Contar con experiencia laboral:
 - (i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) a la que postula; o (ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o, (iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - (i) Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad Inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
 - (ii) Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.





- d. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:
 - (i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial o primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (2) años en EIB.
 - (ii) Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3

5. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR

1 1 6 1

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.

HINGO THINICAD EGISQUIZA DIRECTOR GENERAL "GAMANIEL DI ANCO MURILLO"

g. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353. h. Haber cumplido setenta (70) años o más

Dirección Regional de Educación de Pasco Dirección de Gestión Pedagogica

Mg. Ada Liz Valentin León ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN II